ACTA N° 02/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012

"Terminación del Polideportivo, Casa Matriz– Ad Referéndum"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil doce siendo las 10:30, se reúnen en la Oficina del Vice Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación, Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Director Administrativo), Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Prof. Abg. Atanasio Belotto Vouga (Asesor Jurídico), Lic. Pablo Martínez Díaz (Jefe del Departamento de Contrataciones), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto) y el C.P. Felix Concepción Pagliaro Romero (Jefe de Control Interno), designados por Resolución del Decanato N° 03 del 14 de diciembre de 2011, se encuentran a su vez el Arq. Ignacio Ibáñez en carácter de observador, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2012 **"Terminación del Polideportivo, Casa Matriz – Ad Referéndum"**, también se encuentra presente: ----------

- El Señor Mario David Núñez Rivas con CI Nº 2.480.892 en representación de la firma MARRAING.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza, quien expresa la importancia de la contratación para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Se detalla a continuación el objeto del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2012:

- "Terminación del Polideportivo, Casa Matriz – Ad Referéndum".

A continuación, se menciona que se recibió una oferta en la convocatoria, la cual se detalla a continuación:

Nº	Empresa	Total
1	MARRAING	133.335.000.-

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012" y el Decreto N° 8334/12 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°

ACTA N° 02/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2012

"Terminación del Polideportivo, Casa Matriz– Ad Referéndum"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

4581/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", y demás normativas concordantes.----------

Se deja constancia que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si la oferta se ajusta a lo solicitado, pudiendo solicitar las aclaraciones respectivas a la empresa oferente para una mejor evaluación y recomendación para la adjudicación a la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que tenga la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.----------

Siendo las 10:46 hs, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asra Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero
Miembro

Arq. Ignacio Ibáñez
Observador

Sr. Mario David Núñez
MARRAING